



DECRETO EXENTO N° 2.413 /
RETIRO, 23 AGO. 2012
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012;

2° Art. 4° letras a), y h) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 156 de fecha 12 de Enero de 2012 "Apoyo en implementación a actividades e iniciativas de las organizaciones culturales y deportivas de la comuna de Retiro 2012"

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones y actividades de interés común en el ámbito cultural y recreativo.

DECRETO:

1° **COMPLEMENTESE** Decreto Exento N° 156, agregando la imputación y monto que a continuación se indican: \$50.000.- Subtítulo 22°; Item 01°; Asignación 001°; 000°; Área de Gestión 005°, Alimentos y Bebidas para personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Alicia Ibañez Montecino
ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PCC/AIM/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Sub.-Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. ___/